

¿Y la Filosofía del seminarista?

I. *Formación unitaria*

En estas mismas páginas observábamos en enero de 1965 un punto que creíamos del mayor interés: la integración de los estudios que forman al sacerdote, dentro de un plan *unitario* y *jerárquico*.

Decíamos entonces (1) que se había perdido en los estudios filosóficos previos al sacerdocio, el sentido de que son «puro medio» para este fin, el sacerdocio; que por ello sucedía que sistemas muy alejados en su inspiración profunda, de la tradición filosófica cristiana, habían suplantado indebidamente el lugar de aprecio y amor que debía haber ocupado siempre la Filosofía de la tradición cristiana; como consecuencia de este abuso, ya se notaba la tendencia a suprimir en la preparación del futuro sacerdote el estudio de toda Filosofía.

Esta mutilación la juzgábamos sumamente lamentable: ¿Cuáles serían los resultados? Decíamos: «Al principio habrá una sensación de alivio; a la larga un efecto deplorable. La sensación de alivio se notará al principio en ciertos ambientes por haber barrido de un escobazo en los seminarios este conjunto de Filosofías postkantianas que no sirven para preparar a la Revelación, a la Fe, al futuro sacerdote... Un efecto deplorable se notará dentro de un tiempo, si esta actitud llega a fraguar. Nos encontraremos con sacerdotes a los cuales podremos dejar sin palabra a las dos de cambio». Por esto habíamos titulado un editorial anterior «Sin Filosofía», y a éste, «Sin Teología», porque la Filosofía normalmente se requiere para preparar al hombre a la Fe; para satisfacer su afán de coherencia racional; para darle medios con que explicarse los dogmas de la Revelación; los datos de la Sagrada Escritura; finalmente para la maduración humana indispensable a todo sacerdote.

Diez meses después tuvimos una profunda satisfacción cuando el Concilio promulgó el 28 de octubre de 1965 el Decreto «Optatum» sobre la formación sacerdotal, en cuyo § V, «Revisión de los

(1) Véase *ESPIRITU* XIV (1965) n.º 51, pág. 5-7.

estudios eclesiásticos», precisamente hallábamos esta integración y jerarquización tan deseada.

«Lo primero a que hay que atender en la revisión de los estudios eclesiásticos —dice el Concilio— es a que el conjunto de las disciplinas filosóficas y teológicas se articulen mejor y a que todas ellas concurren armónicamente a abrir cada vez más las inteligencias de los alumnos al misterio de Cristo» (2).

Una cosa es formar al sacerdote, y otra muy distinta es darle después, cuando ya haya recibido el sacerdocio, una especialización o licenciatura, por ejemplo en Filosofía (3).

Sin que pretendamos ahora esbozar un comentario al Decreto «Optatam» del Concilio sobre los estudios seminarísticos, no obstante, haremos notar algunos puntos, que son del mayor interés:

a) Al comienzo de los estudios mayores un «Curso introductorio» al misterio de la salvación, «de forma que los alumnos adviertan el sentido, el plan y la finalidad de los estudios eclesiásticos» (4).

No sabemos todavía cómo se estructurará este Curso introductorio; pero mucho tememos que los mismos que en el curso de la Filosofía en vez de explicar de un modo sistemático y coherente la gran síntesis de Santo Tomás, se limitaban a disecar partículas de inmanencia trascendental kantiana y a mera erudición bibliográfica (tan fugaz e inútil como los periódicos, que sólo son actuales un día), del mismo modo enfoquen ahora este Curso introductorio haciendo con él una disertación científica y erudita, v. gr. sobre una exégesis de San Pablo. Sería peor el remedio que la enfermedad.

Si no nos equivocamos, este Curso debería comprender, ante todo, una visión brevísima, sintética, del *conjunto de todas las disciplinas*, filosóficas y teológicas que los alumnos habrán de cursar, para que el alumno advierta el porqué y el para qué de cada una de las asignaturas; el lugar que ocupa dentro del plan de conjunto; a qué preguntas no podría dar respuesta por la ignorancia de cada una de ellas.

Además habría que dar brevemente al alumno una iniciación en el Misterio de salvación, de modo que consciente ya desde el comienzo, del término altísimo a que aspira, tome los estudios de modo que lo ayuden «a fundamentar y a empapar toda su vida personal en la fe y a consolidar su decisión de abrazar la vocación con la entrega personal y espíritu gozosos» (5).

(2) VATICANO II: Decreto «Optatam», § 5, Revisión de los estudios eclesiásticos, n.º 14. Citaremos este Decreto según la edición de B.A.C. vol. 212, 2.ª edición 1966, pág. 469. Oservo que en algún sitio cambiará ligeramente la traducción.

(3) *Ibid.*, n. 18; pág. 474.

(4) *Ibid.*, n. 14; pág. 470.

(5) *Ibid.*

Así sería, por ejemplo, si se expusiesen en mirada sinóptica ante el alumno durante varias clases, los siguientes pasos:

I) Dios, ser infinitamente distante del mundo, por su Perfección Infinita, le está por lo mismo infinitamente cercano, puesto que todo depende de El en cuanto a todo(esto es la Creación); por tanto así como hay en nosotros una radical incapacidad de aprehender a Dios en cuanto *al modo diferencial* de su Infinita Perfección, sin embargo, todo lo que hay de Perfección o Bondad, todo lo que hay de Verdad, verdaderamente nos enseña algo de El, puesto que en cuanto a todo lo positivo es reflejo de El; y por tanto, los conceptos con que expresaremos los dogmas de la Revelación divina, son tan *intrínsecamente inmutables*, como *extrínsecamente perfectibles* mediante nuevas luces y avances;

II) Precisamente porque Dios es de Infinita Perfección y todo depende de El en cuanto a todo, no sólo es Principio del cosmos y de nuestra propia vida consciente o humana, sino que es *Fin de la Creación*, Fin extrínseco e intrínseco, es decir, el que pretendió Dios al crear, y aquel a que tiende el ser creado por sí mismo: por esto, dándole gloria, así es como obtendremos la Felicidad a que aspira nuestro ser;

III) el gesto inefable del Amor divino al destinar al hombre a un término incomparablemente superior: su *posesión intuitiva* y gozo saturante;

IV) por tanto, sentido profundo de la doctrina de la Gracia santificante que *eleva al hombre* para que sus actos tengan intrínseca proporción a este término sobrenatural;

V) de ahí la conveniencia de la Revelación de *Dios Trino*, para que conozcamos ya de antemano la Vida Divina, cuya visión y posesión nos promete, y a la cual nos endereza intrínsecamente la Vida Divina o Gracia santificante;

VI) por consiguiente, sentido profundo de la *Redención*, devolviendo al hombre este don perdido por el pecado; sentido de los *Sacramentos* por los que se nos aplican los frutos de la Redención;

VII) finalmente sentido de la *Iglesia*, Cuerpo misterioso de Jesucristo, nuestra cabeza, por la que nos asociamos a El.

A este esquema central, se añadirían complementos que se enlazan espontáneamente con él, como la Liturgia, la Ascética, el Derecho, la Moral.

b) Otro de los rasgos que señala el Concilio en su decreto, y que también nos llenó de gozo, es el que nos hace comprobar que lejos de suprimir los estudios de Filosofía, los afianza; y por cierto, la Filosofía «nostris tradita scholis» (son las palabras de Pío XII en la «*Humani Generis*», Encíclica que está citada en nota como fuente del decreto), es decir, la tradición perenne de la Filosofía cristiana. Estas son las palabras del Concilio: «Explíquense las disciplinas filosóficas de forma que los alumnos

lleguen, por encima de todo, a un conocimiento sólido y coherente del hombre, del mundo y de Dios, apoyados en el patrimonio filosófico de perenne validez» (6).

Pero no sería acertado *limitarse* a preleer el mismo texto de Santo Tomás; su doctrina sí, pero al exponerla hay que cotejarla sin cesar con lo que hoy se le opondrá: teniendo también en cuenta las investigaciones filosóficas de la edad moderna, particularmente aquellas que ejercen mayor influjo en la propia nación, y los últimos progresos de la ciencia» (7).

c) Por último, la enseñanza de la Historia de la Filosofía, que ni ha de ser una vía abierta al escepticismo, como si toda la Filosofía no fuese más que un perpetuo flujo de opinines; ni como si en vez de buscar la Verdad sólo tuviésemos que buscar las opiniones que los filósofos han tenido de ella; ni limitándonos a una mera erudición bibliográfica en vez de atenernos al sentido profundo de la Historia de los sistemas. Todo esto lo dice compendiosamente de un modo maravilloso el texto del Concilio: «La Historia de la Filosofía ha de enseñarse de forma que los alumnos, a la vez que conocen los últimos principios de los diversos sistemas, retengan cuanto hay de probadamente verdadero en ellos y puedan descubrir y refutar las raíces de los errores».

d) Se cierra esta preciosa exposición con una mirada de conjunto que da el carácter que ha de tener la formación filosófica: «El mismo método de enseñanza debe suscitar en los alumnos [I°] el amor a la verdad rigurosamente buscada, observada y demostrada [II°], reconociendo al mismo tiempo con honradez las limitaciones del conocimiento humano. [III°] Préstese gran atención a la relación que une la filosofía y los verdaderos problemas de la vida, así como a las cuestiones que más preocupan a los alumnos. [IV°] Estos han de ser también ayudados a percibir el nexo que existe entre los argumentos filosóficos y los misterios de la salvación, que la teología considera a la luz superior de la fe» (8).

No ha dicho el Concilio si estos estudios filosóficos han de darse reunidos todos durante un tiempo que preceda al estudio de la Teología, o si pueden cursarse las disciplinas filosóficas entrelazadas con las teológicas. Es cuestión secundaria que todavía está por determinar y que puede depender de varias circunstancias (por ejemplo de la edad de los alumnos, de su formación humana intelectual previa, etc., para que acudan a la Teología con la debida madurez, conciencia y preparación); también la experiencia enseñará si acaso no es conveniente intercalar entre los estudios filosóficos y los teológicos aquella «interrupción en

(6) *Ibid.*, n. 15; pág. 470.

(7) *Ibid.*

(8) *Ibid.*, pág. 470-471.

los estudios» de que habla el mismo Concilio en otro lugar (9), lo cual se compaginaría muy bien con cierta separación entre estudios filosóficos y teológicos, aunque por lo demás no fuese total, en cuanto a las materias tratadas.

De todos modos, lo interesante, lo sumamente interesante es, ante todo, como decíamos, que los estudios den «formación» (no una mera «información» superficial y enciclopédica); y que ésta formación sea «unitaria», jerárquica.

Por esto son tan acertadas las palabras con que expresa el Concilio este doble aspecto, casi al terminar: «Dado que la formación doctrinal no debe tender a la mera transmisión de los conocimientos, sino a una genuina educación interior de los alumnos, deberán revisarse los métodos didácticos, tanto por lo que hace a las clases, coloquios y ejercitaciones como en lo que se refiere al fomento del estudio de los alumnos en privado o en pequeños grupos». Esto en cuanto a lo primero, o «formación». Y en cuanto a lo segundo, o carácter «unitario» y jerárquico, dice: «Procúrense cuidadosamente la unidad y la solidez de toda la formación, evitando la multiplicación excesiva de asignaturas y de clases y omitiendo todas aquellas cuestiones que apenas tienen interés alguno o deben dejarse para estudios académicos superiores» (10).

II. *Masa pulverizada*

Miguel de Montaigne pedía que el preceptor tuviese una cabeza «bien faite» más que «bien pleine».

Pero no nos es preciso hacer un viaje a Burdeos para oír estas grandes verdades: tenemos aquí, al alcance de nuestra mano, uno de nuestros pensadores, que insistió mucho en el carácter formativo y orgánico que han de tener los estudios y lecturas, sistematizados armoniosamente y asimilados vitalmente: Jaime Balmes. No sólo por lo que él mismo realizó, sino por lo que escribió sobre la formación del futuro sacerdote.

Es curioso que un hombre que tenía tan acentuado afán de leer, pronunciase frases tan duras contra la lectura. La explicación está en que «leer» puede tener dos sentidos: atiborrarse de datos (para la mera ostentación, o para autoengañarse de hombre competente, o para el practicismo de un título académico, o por la gula de la novedad intelectual); pero puede tener otro sentido la palabra «leer»: fecundar el propio genio, y así filtrando, asimilando, estructurarse hondamente y crear. Si se toma leer en este segundo sentido, no ha de darse el leer por leer, sin ton ni

(9) Decreto «Optatam», § IV, n. 12; pág. 468.

(10) Ibid., § V, n. 17; pág. 474.

son, sino en la medida exacta, y del modo adecuado, para que ayuden a la asimilación dicha.

Son de Jaime Balmes estos pensamientos: «Tenemos un nuevo pauperismo: los jóvenes ilustrados» (11); «Hay bastantes cabezas que son libros y hasta bibliotecas; pero pocas inteligencias» (12); «Conocemos más los libros que las cosas; y el ser sabio consiste en saber cosas y no libros»; «Hobbes decía que si hubiese leído tanto como otros, sería tan ignorante como ellos: ésta es una exageración que encierra un significado profundo» (13).

Este es el sentido íntimo —que a muchos no se les alcanza— del *método escolástico*, del que han hablado con loa tantas veces los Sumos Pontífices. Es evidente que el método escolástico se presta —como todo— a que se abuse de él: y muchos abusaron. También da ocasión a que la gente superficial lo tomen superficialmente —y ha sucedido muchísimas veces— en vez de ver su sentido íntimo. Pero sería lástima quitar el recto uso, por un lamentable abuso. El recto uso da que es un medio muy poderoso para precisar nociones, sin fiarse de elucubraciones vagas e imprecisas; para dirigirse sin rodeos al fondo de la dificultad; para estructurar jerárquicamente los conceptos. Lo cual, como es evidente, no es todo, pero es algo, es mucho, para que haya una cabeza «bien faicte» y no los loros eruditos que tantas veces sufrimos y deploramos.

Todo lo que hoy día se diga para encarecer la interiorización, el trabajo de meditación y estructuración profunda es poco. Porque una de las tentaciones ambientales en nuestro siglo, es el vértigo de la exteriorización. Parece como si los hombres (más aún los jóvenes) tuviesen miedo a la soledad, a hallarse en silencio ante su propia mirada; y sintiesen comezón por volcarse fuera de sí, en el mariposeo de sensaciones excitantes y distractivas.

Si reaccionar contra este ritmo febril y exterior, es algo necesario para toda formación humana sería, más aún lo es para la formación del sacerdote: las largas horas de meditación, de silencio, de toma de posición consciente y a fondo, son para el espíritu lo que es el fraguado para el yeso virgen: sin reposo, no fragua el yeso formando una masa firme y compacta, sino pulverizado, que el viento se lleva al menor soplo.

Y esto es lo que lamentamos: que en vez de una masa estructurada y bien fraguada, hay masas pulverizadas.

(11) BALMES, Jaime: *Obras Completas*, Bibl. Balmes, Barcelona; vol. 14, pág. 216; edic. B.A.C., vol. VIII, pág. 337.

(12) Bibl. Balmes, 14, pág. 202; B.A.C., VIII, p. 32.

(13) Bibl. Balmes, 14, pág. 220; B.A.C., VIII, 339.